
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: RESPUESTA A CONSULTA 1) – L.P. N.º 07/23 “SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO,
PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS DE A.S.S.E.”

FECHA: 6 DE FEBRERO DE 2023

En el marco de la L.P. N.º 07/23 “Suministro de Insumos de Laboratorio, para las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.”, se remite para conocimiento y consideración Respuesta a Consulta 1) realizada por una firma interesada.

CONSULTA 1)

- PREGUNTA

Consultamos por documentación a presentar, de la L.P. 07/2023, apertura 08/03/2023 10:00hs. Que se hace para el caso de los insumos que NO lleven registro del MSP.

Es necesario conseguir el negativo en el M.S.P.?

- RESPUESTA:

Si, para el caso de los insumos que no llevan registro deberán presentar el negativo.


Andrea Pias
Directora
División Adquisiciones
A.S.S.E.


Maroula Arbelo
DPTO. ADQUISICIONES
R.S.M.M. - A.S.S.E.